

El rol del fotoperiodismo en la construcción de la democracia en Argentina (1983-1989)

Cora Gamarnik¹

Resumen

Este artículo se propone analizar el aporte que el fotoperiodismo hizo a la construcción de la democracia en Argentina. Estudiamos para ello determinados hitos en los cuales algunos fotógrafos –y algunas fotografías en particular– colaboraron activamente para denunciar la represión y la impunidad, visibilizaron lo que trató de mantenerse oculto e inauguraron nuevas líneas expresivas en la fotografía de prensa argentina.

El texto parte de lo que lograron hacer algunos fotógrafos bajo el terrorismo de Estado, entre 1976 y 1983 para luego analizar lo que realizaron durante el posterior período de la llamada “transición a la democracia” entre 1983 y 2002. En el primer caso, observamos cómo algunos reporteros gráficos lograron expandir los límites que las prohibiciones, la prensa cómplice y la atmósfera política existente les imponía. En el segundo caso, vemos la manera en la que, a partir de las elecciones de 1983, algunos fotógrafos fueron un factor clave de visibilización y denuncia de las contradicciones y fragilidades de la joven democracia argentina. Cómo lograron reflejar los cambios en el país y buscaron, al mismo tiempo, nuevos lenguajes visuales y horizontes estéticos, para transformarse de hecho tanto en una herramienta de cuestionamiento a la impunidad como en un vehículo de memoria.

¹ FSOC/ IIGG coragamarnik@gmail.com

El rol del fotoperiodismo en la construcción de la democracia en Argentina (1983-1989)

Este artículo se propone analizar el aporte que el fotoperiodismo hizo a la construcción de la democracia en Argentina entre los años 1983 y 1989. Estudiamos para ello una serie de acontecimientos históricos en los cuales algunos fotógrafos —y algunas fotografías en particular— se constituyeron de hecho en una forma de cuestionamiento a la impunidad, en una herramienta para develar lo que se intentaba mantener oculto y en un vehículo de memoria.

A partir de las elecciones presidenciales de 1983, luego de los años del terrorismo de Estado, algunos fotógrafos fueron un factor clave de visibilización y denuncia de las contradicciones y fragilidades de la joven democracia argentina. En este texto analizamos la historia de tres fotografías que lograron trascender y cambiar el curso de los acontecimientos que ellas mismas representaban. Signadas por la impunidad con la que presionaba el sistema represivo aún latente, y en muchos sentidos intacto, estas tres fotografías de prensa lograron en múltiples sentidos superar lo efímero de la publicación coyuntural en la prensa y transformarse en 'vehículos de memoria'. Como señalan Feld y Stites Mor:

En sus complejidades, paradojas, dilemas éticos y ambigüedades, las imágenes se revelan como poderosos instrumentos no solo para conocer el pasado y estudiar representaciones que generan nuevas memorias, sino para hacer inteligibles los complicados mecanismos de la memoria social (Feld, Stites Mor, 2009).

Estas fotografías, que encarnan y generan memoria, están implicadas en la dinámica de poder de la producción de la memoria y nos remiten al papel de los medios en los modos de recordar y olvidar que se construye en una sociedad. En ese sentido, consideramos que estas tres fotografías condensan y sintetizan momentos clave de la construcción de la memoria de ese período.

Lo que aquí estudiamos no fue la regla del fotoperiodismo en Argentina sino algunas de sus excepciones. Nos interesó en particular ver justamente cuándo se produjeron esas excepciones, bajo qué circunstancias, qué actores las impulsaron, qué cambios generaron, qué logros obtuvieron. Por dicho motivo, el corpus que propone este texto es sesgado, recorta tres casos resonantes en donde los fotógrafos ayudaron a potenciar a los medios para los cuáles trabajaban y lograron profundizar, imponer y/o torcer la agenda de los medios nacionales e internacionales a partir de la fuerza simbólica y la denuncia que sus imágenes contenían.

Elegimos analizar tres fotos en particular y lo que a su vez provocó su difusión. Son fotos que están investidas de una cualidad particular, su sentido no se agota en lo visual o histórico, sino que tuvieron una fuerza inmediata y trascendieron la función esencialmente efímera de la fotografía de prensa. Estas fotos se separaron de la actualidad que las provocó y aún de los medios que las publicaron y comenzaron a tener otros recorridos que las incorporaron a la memoria colectiva. Parafraseando a Didi Huberman², son fotografías que tomaron posición. Los hechos acontecieron, las fotografías los volvieron visibles y generaron a su vez una cadena de circunstancias que se desprendían de la propia existencia de la imagen.

John Austin señala respecto de las palabras: "... durante mucho tiempo los filósofos han presupuesto que el papel de un 'enunciado' solo puede ser 'describir' algún estado de cosas, o 'enunciar algún hecho', con verdad o falsedad. [Sin embargo en algunos casos] El acto de expresar la oración es realizar una acción: 'Sí, juro (desempeñar el cargo con lealtad, honradez. etc.)', expresado en el curso de la ceremonia de asunción de un cargo [...] no es describir [...] o enunciar

² Georges Didi-Huberman, *Cuando las imágenes toman posición*. "El ojo de la historia, I", Madrid, Antonio Machado Libros, 2008.

que lo estoy haciendo: es hacerlo” (Austin, 1996). Tal como plantea Austin para las palabras (“decir algo es hacer algo”), hay casos en que con la imagen sucede lo mismo. Fotografíar algo es hacer algo. Es comprobar, demostrar o denunciar un hecho. La imagen misma se constituye como prueba.

Estas tres fotografías tuvieron esas características y sobre todo, sirvieron para denunciar hechos de impunidad en esa incipiente y frágil democracia.

1983-1989: Fotos contra la impunidad

En octubre de 1983, en Argentina se desarrollaron las primeras elecciones presidenciales democráticas luego de siete años de terrorismo de Estado que habían dejado un saldo de miles de desaparecidos, muertos, exiliados y un país económicamente devastado. La derrota de las tropas argentinas en la guerra de Malvinas, en junio de 1982, había acelerado el final de la dictadura militar y dejado nuevas y profundas heridas. Raúl Alfonsín, candidato de la Unión Cívica Radical (UCR) ganó esas primeras elecciones presidenciales y se inició un período que politólogos e historiadores denominaron de “transición a la democracia”³, atravesado por una atmósfera cultural y política en ebullición en donde se entremezclaban las demandas sociales emergentes, en particular las vinculadas al movimiento de derechos humanos, con presiones múltiples, provenientes del poder militar aún intacto y de los organismos financieros internacionales.

Nuestra hipótesis es que algunas fotografías en particular y lo que ellas generaron tuvieron un protagonismo particular señalando el peligro que aún representaba ese pasado autoritario. Asimismo, son fotos que, cuando aún no estaba consolidada esa frágil democracia, permitieron ver la punta del iceberg de lo que había sido el aparato represivo genocida, luego de años de haberse instalado una política sistemática de ocultamiento del sistema represivo y sus perpetradores diseñada desde las usinas de acción psicológica de la dictadura militar⁴ acompañada de una política de construcción de imagen positiva de los hacedores del golpe.

Caso 1: 21 de agosto de 1984

Fotógrafo: Enrique Rosito

La foto muestra la siguiente escena: Luciano Benjamín Menéndez⁵, con un cuchillo en la

³ En el ámbito académico se dio una larga discusión acerca de los alcances de la “transición”. Algunos la describieron como el espacio temporal entre el proceso de disolución del régimen autoritario por un lado y el establecimiento de una forma de democracia, por el otro. Juan Carlos Portantiero, por su parte, la definió como “un proceso, extendido en el tiempo, cuya primera fase es el inicio de la descomposición del régimen autoritario, la segunda la instalación de un régimen político democrático que se continúa en un tercer momento en el cual, en medio de fuertes tensiones, se procura consolidar el nuevo régimen” (Portantiero y Nun, 1987: 262). De esta definición se desprende que toda transición incluye la etapa o fase de consolidación. Pero, para Mazzei, no se puede utilizar el concepto de “consolidación democrática” hasta que desaparece (al menos como algo inminente) el peligro de un retorno al pasado autoritario (Mazzei, 2011: 9)

⁴ La desaparición forzada de personas fue la principal modalidad represiva instaurada por la última dictadura militar argentina (1976-1983). La propia figura del ‘desaparecido’ implicaba ocultar a la vista social su destino. La desaparición de personas combinaba una cierta visibilidad (del secuestro, de los allanamientos y en algunos casos de los cadáveres) con el secreto (de lo que sucedía con los detenidos en los centros clandestinos de detención). Esto fue una política específica de diseminación del terror (ver Calveiro, 1998; García Castro, 2001; Feld, 2010).

⁵ L. B. Menéndez fue general de División, Comandante del III Cuerpo del Ejército con asiento en Córdoba, desde septiembre de 1975 hasta septiembre de 1979. Su jurisdicción abarcaba diez provincias: Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis, Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán. Fue responsable de todos los campos de concentración que funcionaron en la zona que abarcaba el III Cuerpo, entre ellos La Perla (a 15 km de Córdoba, centro clandestino por donde pasaron más de 2200 personas y casi todas ellas fueron asesinadas). Supervisó y dirigió personalmente torturas y fusilamientos. No fue beneficiado por la Ley de Obediencia Debida y se hallaba inculpaado en cerca de 800 causas. En 1984 fue detenido por primera vez a raíz de la fotografía que aquí analizamos. En 1988 fue

mano, se abalanza sobre unos manifestantes (que quedan fuera de cuadro) mientras lo sostienen dos hombres. Menéndez, cuando Enrique Rosito toma esta foto, aún no había sido detenido por los crímenes de lesa humanidad que había cometido. Gozaba de libertad y los conductores del programa de televisión *Tiempo Nuevo*, Bernardo Neustadt y Mariano Grondona, le otorgaban la legitimidad como para invitarlo a un debate sobre el referéndum previo al tratado de límites con Chile por el canal de Beagle. Enrique Rosito cuenta:

Por esa época trabajaba en la agencia DYN. [...] Al llegar, vi que afuera estaban las Madres de Plaza de Mayo y otros militantes de la Juventud Comunista y del PI que le gritaban asesino y cobarde. Menéndez se retiraba en un Ford Falcon, sentado en el asiento derecho de atrás. Delante del auto salía un colectivo de la policía que lo habían mandado para cuidarlo a Menéndez y yo pensé que el colectivo de la policía nos iba a tapar entonces, salté para el otro lado. Ahí fue que Menéndez bajó del auto y encaró hacia los jóvenes. Estaba oscuro, tuve que utilizar el *flash*. En ese momento creí que tenía un revólver en la mano. Dos tipos, un custodio y otro que resultó ser su hijo lo agarraron para que no pueda avanzar. En ese momento era de noche, estaba todo oscuro y en esa época no había autofocus. Había que enfocar con la mano. Imaginate en un lugar que no hay luz, que está todo oscuro, yo enfoqué intuitivamente y disparé, y está en foco, clavado. Hice sólo tres fotos, hago la tercer foto y se me corta el rollo. A todo esto baja la infantería, empieza a repartir palos a los manifestantes que había, los cagaron a palos. Y yo estaba ahí con la cámara y no podía hacer nada. Entonces decido irme a revelar, para ver que había podido sacar. Alguno de los manifestantes me gritan 'sacá cagón, no te vayas' y yo no les podía explicar! Me fui a la agencia a revelar, eran las 12 de la noche, revelé, mandamos a los diarios y me quedé esperando hasta la madrugada a ver qué salía. Salió en la tapa de Clarín.” (Entrevista de la autora a Rosito, 2011)

Rosito volvió a la agencia, reveló y descubrió lo que había obtenido. Menéndez tenía un cuchillo en la mano —después se supo que era un cuchillo de paracaidistas—. En la agencia trabajaron para que la imagen llegara a tiempo antes del cierre de los diarios. A la madrugada el diario *Clarín* salió a la calle con la foto de Menéndez en tapa con un epígrafe por demás ambiguo en el que se señalaba que el hostilizado por los manifestantes fue Menéndez y que el militar había reaccionado⁶. De todos modos, frente a la contundencia de la imagen la repercusión nacional e internacional fue inmediata. Al día siguiente salió publicada en la primera plana de los principales diarios nacionales e internacionales: difundida por DYN y UPI salió entre otros diarios en *The New York Times*, *Daily News*, *Herald Tribune*, *Los Angeles Times*, *Chicago Tribune*, *Miami Herald*, *El País*, múltiples diarios y revistas de América Latina. El diario de la izquierda francesa *Liberación* la publicó con el original título: “Al que me grita asesino lo mato”. En Argentina todos los diarios de tirada nacional sacaron el tema en tapa durante toda la semana. El sábado 25 de agosto se anunciaba que se le dictaría prisión preventiva rigurosa (*Clarín*, *La Voz*, *Tiempo Argentino* y *La Nación*, 25 de agosto de 1984). El editorial del domingo 26 de agosto del diario *Clarín*, firmado por Joaquín

procesado por 47 casos de homicidio, 76 de tormentos, 4 de ellos seguido de muerte y 4 sustracciones de menores, la Corte Suprema lo desprocesó en conformidad con la Ley de Punto Final pero quedaron algunos procesos pendientes. En 1990 fue indultado por el presidente C. Menem. Volvió a ser detenido en el año 2003 bajo el gobierno de N. Kirchner. Está condenado hoy a prisión perpetua por crímenes de lesa humanidad. (Para más datos ver: “Represores argentinos” en <http://www.desaparecidos.org/arg/tort/ejercito/menendez/>).

⁶ Bajo el título de “Menéndez: grave incidente”, el diario señala: “A la salida de Canal 13, donde había concurrido para participar de un programa periodístico, el general (RE) Luciano Benjamín Menéndez fue hostilizado por un grupo de manifestantes. El militar reaccionó extrayendo un arma blanca. Dos de sus acompañantes lo contuvieron”. (*Diario Clarín*, Tapa, 22 de agosto de 1984)

Morales Solá⁷, señalaba: “La foto de Menéndez ha recorrido el mundo: en las dos costas de EEUU y desde los pueblos blancos de España hasta los Países Bajos de Europa, millones de personas se han preguntado en que estadio del subsuelo político se encuentra Argentina.” (Clarín, 26 de agosto de 1984, pág. 14) El miércoles 29 de agosto Menéndez quedaba detenido con prisión preventiva por “excesos represivos”. La foto desató un papelón internacional y caía como un rayo sobre el gobierno alfonsinista. Dejaba al desnudo como un militar asesino estaba en libertad e incluso dos de los principales periodistas cómplices de la dictadura militar continuaban dándole espacio y voz en un programa televisivo en horario central. Por su parte la acción de un puñado de jóvenes militantes de izquierda logró que su acción, que no había sido masiva en los hechos, tenga gracias a la contundencia de la imagen y a la eficacia de la difusión periodística, una trascendencia inusitada⁸. La acción de los fotógrafos que estaban allí permitiría hacerlo visible y darle así una trascendencia de alcance internacional al hecho⁹.

La foto ganó el premio Rey de España al año siguiente y para Rosito representó un parte-aguas en su carrera:

Para mí fue una satisfacción enorme porque al poco tiempo Menéndez fue en cana y esa foto es medio la que lo manda preso [...]. Muestra el delirio y la locura. Si hizo esto en democracia y en la calle, imagínate cómo sería cuando era un señor, dueño de la vida y de la muerte, cuando tenían todo el poder... (Entrevista de la autora a Rosito, 2011).

Esa escena resumía la violencia, la omnipotencia y la impunidad de los hombres que habían detentado el poder en Argentina durante los años del terrorismo de Estado. Pero también denunciaba al gobierno electo que lo dejaba en libertad y a los periodistas que lo invitaban a participar de un programa de televisión.

El terrorismo de Estado para su aplicación había implementado una rigurosa política de desinformación, censura y manipulación mediática, para lo cual utilizó poderosos mecanismos de inteligencia bajo el control del Estado y desarrolló una política de ocultamiento de sus crímenes¹⁰. La sociedad en su conjunto había podido ver imágenes de la represión pública ejercida por las fuerzas armadas recién a partir de 1982 pero hasta ese momento no se habían conocido imágenes de lo que hacían los represores en los campos clandestinos de detención. Sólo se habían podido ver (salvo excepciones) las imágenes que la propia dictadura autorizaba sobre si misma. Ver en 1984, a Menéndez blandiendo un cuchillo en plena calle frente a unos manifestantes, significó entonces una revelación. Si esto hacía a la vista pública, que habría hecho este represor en los oscuros subsuelos

⁷ J. M. Solá fue periodista de *La Gaceta de Tucumán*, en los tiempos que gobernaron la provincia Acdel Vilas y Domingo Bussi. Por dicho motivo fue citado por la Justicia para declarar como testigo en una causa que investiga crímenes de lesa humanidad cometidos en Tucumán durante el Operativo Independencia, en 1975. A partir de 1978 fue Prosecretario de Redacción –número dos de la redacción- y responsable de la sección Política del diario *Clarín*. En la actualidad es columnista del diario *La Nación*.

⁸ Los diarios señalan que estaban presentes para realizar un 'escrache' a Menéndez unos quince militantes de la Federación Juvenil Comunista (FJC) y de la Juventud Intransigente (JI) además de las Madres de Plaza de Mayo. Por otra parte señalan que este grupo de manifestantes fue violentamente reprimido y cuatro de ellos fueron detenidos mientras Menéndez se retiró sin inconvenientes del lugar escoltado por el colectivo de la Policía Federal.

⁹ Rosito sacó la foto que resultó más vista por el ángulo y la nitidez con la que se ve la actitud y el cuchillo que lleva Menéndez. Pero había otros fotógrafos allí también cumpliendo su labor. Rosito se encargó de señalar entonces y ahora que hay un aspecto azaroso y fortuito en el hecho de que haya sido él quien tomó la imagen ya que cualquier otro compañero podría haberla obtenido.

¹⁰ Esta política de ocultamiento, especialmente a través de la desaparición forzada de personas, fue acompañada simultáneamente de una política de visibilidad y producción de imágenes. Se diseñaron desde el poder estrategias de persuasión, discursos, valores y creencias para instalar una imagen de “rostro humano” de los hacedores del golpe. Para ver un estudio sobre este tema: Gamarnik, Cora, 2011.

de los campos clandestinos?

Un año más tarde, en 1985 se llevaría adelante el Juicio a Las Juntas, que no alcanzó a juzgar a L. B. Menéndez ya que no había sido parte de las Juntas de Gobierno. La imagen del Juicio legitimaba las denuncias de las organizaciones de derechos humanos y al mismo tiempo parecía cumplir la promesa de Alfonsín de una transición que recorría el camino desde el autoritarismo hacia la democracia. Lo que muy pronto demostraría ser solo una promesa incumplida.

Caso 2: 30 de diciembre de 1987

Fotógrafo: Rafael Calviño

Durante la Semana Santa de 1987, un grupo de suboficiales, que serían conocidos luego como “carapintadas”, encabezados por el entonces teniente coronel Aldo Rico, producen un levantamiento militar. Se acuartelan en varios regimientos a lo largo del país —entre ellos el más Campo de Mayo—, con la intención de presionar al gobierno y exigir la finalización de los juicios por los crímenes cometidos durante la dictadura militar y la amnistía a los ya condenados.

La movilización civil impulsada por diferentes organizaciones, a la que se sumaron en forma espontánea miles de manifestantes que se organizó en contra del alzamiento, permaneció en plazas y calles por varios días, incluso cuando el orden constitucional se vio seriamente afectado debido a que las fuerzas militares que debían reprimir a los rebeldes se negaron a hacerlo (ver Pucciarelli, 2006: 122). Los manifestantes lo hacían exigiendo que los sublevados depusieran su actitud y se movilizaban en defensa del sistema democrático.

Sin embargo y pese al apoyo masivo del conjunto de la sociedad civil, y de todos los partidos políticos que se manifestaron solidarizándose con el orden constitucional, Alfonsín cedió a las demandas militares. Para destrabar el conflicto, Alfonsín había concurrido a Campo de Mayo a reunirse con A. Rico, líder del alzamiento. Supuestamente iba a intimar a los rebeldes a rendirse pero no fue así. Cuando regresó del encuentro con el líder carapintada, el presidente no reveló ante la población que lo esperaba en la Plaza de Mayo, los verdaderos términos del acuerdo alcanzado. Dio un discurso desmovilizador que comenzó con la poco feliz frase “Felices Pascuas” y elogió el desempeño de los amotinados durante la guerra de Malvinas. Pocos días después de terminado el conflicto, el presidente remitió al Parlamento la ley de Obediencia Debida, que permitiría una amnistía encubierta, tal como había sido reclamada por los militares.

Este fue el principio del fin del gobierno de Alfonsín, a partir de entonces, la pérdida de credibilidad del presidente y de su gobierno no se detuvo. Aldo Rico quedó detenido en la Escuela de Suboficiales de Campo de Mayo, el mismo lugar en el que se había amotinado y ocho meses después, salió en libertad condicional.

Rafael Calviño, fotógrafo de la agencia de noticias *Noticias Argentinas* en ese entonces, había ido a cubrir la salida en libertad de Rico. Buscaba la foto del líder carapintada saliendo de Campo de Mayo pero Rico subió a un Ford Falcon a unos 60 metros de donde estaba apostado el fotógrafo, que no llevaba un teleobjetivo que le permitiese realizar la toma a distancia. Calviño, junto con el chofer de la agencia (Rubén Catalano) y el periodista (Félix Gendler), deciden entonces comenzar una persecución automovilística para obtener la foto de Rico ya en libertad. El fotógrafo señala:

Las guardias y las persecuciones son dos técnicas fatales para el fotoperiodista.

Desagradables si las hay. Pero en este caso seguíamos a Aldo Rico, lo largaban después del alzamiento. El tipo tenía que dar la cara, ¿no? (Calviño, 2009).

Fotógrafo, chofer y periodista siguen al Falcon en un Renault 12. En el camino, un auto de custodia del militar carapintada los encierra y les traba el paso. Quien estaba al volante, vestido de

uniforme militar, les apunta con su arma, mientras en forma simultánea Calviño toma la foto.

Todo fue tan breve que no llegamos a sentir miedo. Fue un segundo donde se mezclaron montones de cosas, que empezaron por la indignación y pasaron por el reflejo profesional de resolver rápido. Cuando veo el arma [...] vi que tenía la foto (Calviño en Bonelli, Carlos, 1988: 8).

La imagen muestra con crudeza una amenaza. Era verosímil que el militar pudiese disparar. De hecho, ya había ocurrido una vez¹¹. La foto, publicada al otro día en la tapa del matutino *Página 12* con el titular “Rico vuelta a casa”, reaviva miedos, sacude a quienes piensan que el peligro militar era cosa del pasado y adquiere una inmediata repercusión nacional e internacional. Por dicha foto Calviño también recibe al año siguiente el premio Rey de España. Luego de la difusión de la foto se logra identificar al militar que le apuntó con su arma al fotógrafo: teniente primero Alejandro Maguire, 26 años, abogado. También a su acompañante, que como se observa en la foto, mira impávido la escena mientras su cologa le apunta a los periodistas, era el capitán Fernando Piñasco. Maguire es exonerado de la fuerza. El jefe del Estado Mayor del Ejército de entonces, general J. Caride, dispuso la sanción disciplinaria y la Justicia civil lo procesó por el delito de “intimidación y coerción”.

Calviño cuenta:

... el lugar tenía el perímetro enrejado [cuando Rico sale] el auto estaba lejos y al momento de la salida no lo conseguí, no había lentes tan poderosos. Entonces seguimos su auto, que iba acompañado de una caravana de simpatizantes carapintadas [...] me senté en el asiento de atrás; en esa época no se usaba *zoom*, sino lente fijo. Decidí poner un lente normal, pensando que podíamos acercarnos, y así fue: su auto lo manejaba un chofer y Rico iba sonriente. Pero los autos iban en zigzag, cercándonos el camino. En ese entonces la fotografía era analógica, así que no sabía el material que tenía. Suponía que se podía ver algo de lo que había sacado, pero decidimos seguir un poco más. No pasaron más de cinco minutos después de esa foto, que baja de la autopista otro auto, pequeño, se nos cruza casi hasta tocarnos. Arriba iban dos [uno] nos apunta y yo saco la foto a través del parabrisas. [...] Todo cargado de muchísima adrenalina. Las decisiones técnicas no eran automáticas. La medición de la luz, el foco, se tomaban a priori. Y te podía salir bien o mal. [...] Tenía un solo fotograma (Cleiman, 2012).

Cuando se observa la foto de Calviño, el espectador ocupa el mismo lugar que el fotógrafo y resulta apuntado. El ángulo de fotógrafo y observador se alinean y el arma se dirige a quien mira la imagen. La fotografía de Calviño vuelve a poner en el centro del debate la impunidad. Con quiénes había negociado Alfonsín? A quién estaba dejando en libertad? De qué eran capaces aún los militares? Donde quedaban las promesas incumplidas de justicia y verdad con las que Alfonsín había ganado las elecciones? Cómo se justificaban la Obediencia Debida y el Punto Final con escenas como esta? De qué más eran capaces los militares alzados, si esta escena se había visto a la luz del día y la amenaza se dirigía a un periodista y a un fotógrafo?

¹¹ Leonardo Henrichsen estaba en Chile en junio de 1973, trabajando para la televisión sueca, cuando se desencadena un intento de golpe de Estado durante el gobierno de Salvador Allende. El camarógrafo argentino salió a cubrir estos hechos y a metros del Palacio de la Moneda en Santiago de Chile, es apuntado por un soldado mientras con su cámara registra el hecho. En aquella oportunidad el militar disparó y el camarógrafo fue asesinado. Henrichsen logró filmar a su asesino y dejó la prueba en su cámara. Era el cabo Héctor Hernán Bustamante Gómez, dato que se supo recién en el año 2005 y quien de todas formas murió impune en el año 2008. *Para más datos ver los documentales: Imagen Final*, Habbegger, Andrés, 2008 y *Aunque me cueste la vida*, Maturana, Silvia y Navarro, Pablo, 2009.

Caso 3: 30 de junio de 1989

Fotógrafo: Marcelo Ranea

El 30 de junio de 1989, Marcelo Ranea, fotógrafo en ese entonces del diario *Nuevo Sur*¹² tiene un dato. Con ese dato espera en una calle del barrio de Palermo, en la Capital Federal, a E. Massera¹³, condenado por delitos de lesa humanidad y supuestamente cumpliendo cadena perpetua en la cárcel militar de Magdalena. Ranea lo conocía bien, había cubierto varias giras del otrora almirante todopoderoso durante la dictadura cuando Massera visitaba distintas bases navales. Incluso había jugado partidas de truco contra él a bordo de un avión militar. Ranea lo va a buscar, lo espera, lo encuentra y le toma tres fotos. Le sorprende, mientras lo observa, que el marino tome un llavero y abra la puerta del edificio al que se dirigía, como un acto reflejo, como si fuese una acción que realizara regularmente. El ex almirante, símbolo del poder y de la represión ilegal, caminaba libre por la calle y entraba al edificio donde vivía Martha Rodríguez McCormack, mujer que había sido su amante y cuyo marido, Fernando Branca, había muerto en dudosas circunstancias¹⁴. Una vez obtenidas las fotos, el fotógrafo se fue a revelar. La dirección del periódico decide al ver el material reprogramar el ejemplar del día siguiente¹⁵.

La foto encontraba un gobierno en retirada y un gobierno ya electo (el de Carlos Menem) que aún no había asumido. Cuando se publica la imagen faltaban seis días para la asunción de Menem a su primera presidencia después de un retiro anticipado del poder de Raúl Alfonsín, quien ya venía hablando de una futura amnistía para los pocos represores condenados. Eduardo Luis Duhalde¹⁶, director del diario *Sur*, escribía en la contratapa al día siguiente: “...mucho más del

¹² El diario *Nuevo Sur* se publicó en Argentina entre el 13 de abril de 1989 y diciembre de 1990. Estuvo dirigido por Eduardo Luis Duhalde y fue un emprendimiento financiado por el Partido Comunista Argentino. Se planteaba a su vez como un espacio de convergencia con otros sectores de la izquierda. Trabajaron como responsables del proyecto periodístico, además de E. L. Duhalde, Carlos Aznárez, Jorge Bernetti, Rodolfo Mattarolo, Enrique Dratman, Rodolfo Nadra e Isidoro Gilbert entre otros.

¹³ El ex almirante Emilio Massera, miembro de la Primera Junta Militar luego del golpe de Estado de 1976 y principal responsable del campo de exterminio de la ESMA (Escuela Mecánica de la Armada) había sido juzgado en 1985 en el Juicio a las Juntas. Massera fue acusado de 83 homicidios, 623 privaciones de la libertad, 267 aplicaciones de tormentos, 102 robos agravados y 11 sustracciones de menores, entre otros delitos. El 9 de diciembre de 1985 fue condenado a prisión perpetua, reclusión por tiempo indeterminado e inhabilitación absoluta para ocupar cargos de por vida. En 1989, mientras estaba condenado a prisión perpetua, el fotógrafo Marcelo Ranea tomó la imagen que analizamos. En 1990 fue indultado por Carlos Menem. En octubre de 1997 el juez español Baltasar Garzón decretó una orden de detención internacional. En paralelo, Massera fue juzgado en ausencia por el Tribunal Ordinario de Roma, por la desaparición de los ciudadanos italianos en el marco del “Plan Cóndor”. Volvió a ser imputado en 1998 en las causas por robos de bebés, el “Plan Cóndor” y el “Plan Sistemático” de apropiaciones de niños nacidos en cautiverio de madres desaparecidas. El 10 de marzo de 2005 fueron suspendidos los procesos en su contra luego de que los médicos forenses indicaran que no estaba en condiciones de ser juzgado pues sufría “involución mental” por daños cerebrales. Los organismos de Derechos Humanos rechazaron ese informe pero de todos modos el ex represor volvió a su casa. El 25 de abril de 2007, la Justicia argentina declaró “inconstitucional” su indulto. Massera fue requerido por jueces de Alemania, España, Italia y Suiza por crímenes de lesa humanidad ocurridos durante la dictadura. El 18 de junio de 2009, la Cámara Nacional de Casación Penal ratificó la “inconstitucionalidad” de su indulto y dejó firme la condena a reclusión perpetua. Murió el 8 de noviembre de 2010 en el Hospital Naval de Buenos Aires. Solo estuvo preso cinco años.

¹⁴ Para una historia de la muerte de Fernando Branca, ver: Prieto, Martín, “Retrato de un almirante en un país que sale del túnel”, *El País*, Madrid, España, 7 de marzo de 1983. Disponible en: http://elpais.com/diario/1983/07/03/internacional/426031223_850215.html

¹⁵ Para un relato de los hechos ver a Marcelo Ranea entrevistado por Martín Butera. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=Fz3JTDasRr8>. Otros datos mencionados en: Ranea, 2013. Entrevista realizada por la autora.

¹⁶ Eduardo Luis Duhalde había sido abogado defensor de presos políticos en la década del 60 y principios de los años

hecho periodístico, está lo que se deduce de este testimonio gráfico, en momentos en que el fantasma de una amnistía absoluta busca consagrar la total impunidad del terrorismo de Estado. (...) La impunidad militar es el complemento de una democracia cautiva, vigilada y recortada desde el poder de las FFAA". (*Diario Sur*, 2 de julio de 1989, contratapa)

Una vez más, una foto denunciaba, hacía visible y demostraba el grado de impunidad existente por entonces en Argentina. La fotografía dio la vuelta al mundo, tuvo inmediata repercusión internacional y en Argentina todos los medios de comunicación hablaron del episodio. Massera, como producto de la trascendencia que tuvo la imagen, volvió a la cárcel hasta que el presidente Carlos Menem lo indultó el 29 de diciembre de 1990.

Algunas conclusiones

Los hechos aquí relatados, entre otros, permitieron que, tanto durante el gobierno de Raúl Alfonsín como luego en el que encabezó Carlos Menem, los fotógrafos de prensa mantuvieran un alto grado de credibilidad social y un fuerte protagonismo vinculado a un rol de denuncia.

En los tres casos analizados, los fotógrafos registraron situaciones que hablaban de la impunidad en la Argentina y fueron sus fotos las que implicaron un cambio en dicha situación. La presencia de un fotógrafo y las fotos en sí se transformaban en una garantía de veracidad, en denuncia y prueba al mismo tiempo. Menéndez embestía a un grupo de jóvenes con un cuchillo, un militar carapintada le apuntaba a un fotógrafo a la cabeza, Massera, mientras estaba condenado a cadena perpetua por crímenes de lesa humanidad, caminaba libre por la calle. Todo ello era visible gracias a la labor de algunos fotógrafos, a la publicación de esas fotos en la prensa y a la reacción social que se sucedía luego de su publicación.

Las fotos provocaron a su vez que el caso respectivo tomara estado de debate nacional e internacional y los fotógrafos (en el caso de Calviño y Rosito) fueran reconocidos con el premio internacional más importante para el fotoperiodismo de habla hispana¹⁷. La prensa amplificaba la denuncia y distintos actores sociales sumaban su voz pidiendo esclarecer e investigar lo sucedido. De esta forma, el fotógrafo resultaba ser el primer eslabón de una cadena de hechos que a su vez derivaba en otros.

En los tres casos, se da la excepcionalidad de que es la existencia misma de estas fotografías lo que modifica el suceder de la historia. Si esas imágenes no se hubiesen producido, Menéndez y Massera hubiesen estado menos tiempo presos aún y Maguire no hubiera sido apartado de la fuerza.

Al mismo tiempo estas fotos solo pueden entenderse en toda su complejidad si son leídas y analizadas como parte y producto de los procesos históricos, sociales y tecnológicos que las hicieron posibles y, al mismo tiempo, que les dieron (y dan) sentido.

En los tres casos, los fotógrafos cuentan la forma en que obtuvieron las fotos y las determinaciones técnicas que incidieron en las tomas. Mencionan detalles que nos hablan de la forma en que ejercían su trabajo: la observación, los reflejos, la ubicación en el espacio, las esperas, las persecuciones, los lentes elegidos, las decisiones en función de la luz. Sus declaraciones nos permiten observar como operan con las limitaciones técnicas, de espacio y de tiempo. Cada uno de los casos da cuenta de las características particulares en las que se ejercía el fotoperiodismo en esos años, tanto en las determinaciones técnicas como políticas. Al mismo tiempo, el impacto y la

70. Durante 1973 y 1974 dirigió la revista *Militancia Peronista para la liberación*. Su colega, Rodolfo Ortega Peña fue asesinado por la Triple A en julio de 1974. E. L. Duhalde se exilió en 1976 y retornó en 1984 fundando la editorial Contrapunto además de dirigir por el breve lapso que duró el diario *Sur*. Escribió entre otros libros "El Estado Terrorista" en 1983. En el año 2003 fue nombrado al frente de la Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno de N. Kirchner. Murió en el año 2012.

¹⁷ Marcelo Ranea también había obtenido el Premio Rey de España en el año 1984 pero con una foto por demás polémica que mostraba un supuesto abrazo entre una Madre de Plaza de Mayo y un policía que luego se demostró, estaba implicado en delitos de lesa humanidad. Para más datos sobre ese caso ver: http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/detallePrograma?rec_id=105419&capitulo_id=117430

trascendencia de estas fotos nos hablan del rol que ejerció una parte, al menos, del fotoperiodismo en Argentina, en esos años¹⁸.

Roland Barthes señalaba que las fotografías tienen una “fuerza constativa”¹⁹ que atañe más al tiempo que al objeto. Según el semiólogo francés este “poder de autenticación” es el poder de la fotografía. John Tagg, retomando la categoría de Barthes, agrega que esa fuerza constativa “es un complejo resultado histórico, y es ejercido por las fotografías solamente dentro de ciertas prácticas institucionales y relaciones históricas concretas...” (Tagg, 2005: 11).

La idea misma sobre qué es lo que constituye una prueba tiene una historia que implica técnicas, procedimientos e instituciones. La fotografía como evidencia, como constatación, como denuncia se comprende en ese contexto más amplio en el que, como señala Didi Huberman, “la imagen arde en su contacto con lo real”.

Estas fotos tienen sin duda esta fuerza constativa, pero no por el carácter indicial de la fotografía que obviamente porta, sino por una necesidad social, sostenida y defendida de memoria y justicia, encarnada en actores concretos y por el uso que le dieron a lo largo del tiempo múltiples actores sociales, instituciones y medios.

Nos propusimos al inicio de este artículo ver cuál fue el aporte que algunos fotógrafos de prensa, y algunas fotografías en particular, realizaron a la construcción de la democracia en Argentina. Analizamos cómo, en ciertas ocasiones, los fotógrafos fueron protagonistas de hechos históricos clave. Crearon acontecimientos visuales, generaron pruebas y permitieron que algunos rasgos del terrorismo de estado quedaran visibles, al descubierto.

Los fotógrafos se acercan, seleccionan, se involucran, invaden en cierta forma el espacio social que es por definición el terreno en disputa en el cual se desarrollan los hechos políticos. Ponen el cuerpo por necesidad profesional. En algunas situaciones excepcionales se transforman además en actores concretos de los sucesos. Como vimos en los casos aquí analizados, los fotógrafos no solo registraron los hechos, también construyeron un relato visual y dejaron su testimonio. Fueron premiados también por su profesionalidad y su actitud.

Sus imágenes no reprodujeron un acontecimiento externo, sino que se incorporaban a la lucha por el sentido de ese acontecimiento. Alejándonos de las visiones míticas o heroicas que muchas veces ellos mismos construyen de su propia práctica, observamos por el contrario en estos casos, que incluso con miedos, limitaciones y potencialidades diversas, ellos cumplieron su tarea —que en algunos casos los enfrentó a situaciones riesgosas— con audacia y profesionalismo. Más allá de sus diferentes posturales personales o ideológicas el resultado de su trabajo se transformó de hecho en una forma de cuestionamiento a los poderes dominantes. En la Argentina post-dictadura, muchos fotógrafos asumieron un compromiso con la construcción de la memoria de nuestro país lo que les permitió mantener a lo largo del tiempo una alta credibilidad social en una sociedad donde ese valor fue puesto en duda en referencia a otros múltiples actores sociales.

Más allá de su publicación momentánea, estas fotos comenzaron un recorrido autónomo de los medios y agencias que les dieron origen y adquirieron nuevos significados. Al mismo tiempo, es importante analizar el rol de la prensa en las que estas fotos fueron publicadas. Y así como los medios en algunos casos condicionaron, censuraron y/o limitaron, en otros, fueron los que ayudaron a potenciar la difusión de imágenes para que trascendieran lo local y adquiriesen una visibilidad

¹⁸ El hecho de que para definir y analizar estas imágenes recurramos exclusivamente a los propios fotógrafos, una voz por cierto irremplazable e ineludible, nos habla también de la escasez de otras reflexiones teóricas sobre este objeto.

¹⁹ Para este autor, la fuerza de la fotografía reside en poder dar testimonio —ser testigo de— no sobre un objeto, sino sobre el tiempo. “Los realistas, entre los que me cuento [...], no toman en absoluto la foto como una ‘copia’ de lo real, sino como una emanación de *lo real en el pasado*: una *magia*, no un arte. [...] Lo importante es que la foto posea una fuerza constativa, y que lo constativo de la Fotografía atañe no al objeto, sino al tiempo. Desde un punto de vista fenomenológico, en la Fotografía el poder de autenticación prima sobre el poder de representación” (Barthes, 2008: 137).

social ineludible. De alguna manera, estas imágenes se constituyeron en una forma de acción política directa.

En los tres casos, los fotógrafos no fueron solo testigos de hechos, sino actores sociales inmersos en coyunturas históricas particulares y a través de su labor profesional, formaron parte de la lucha por el sentido que esas imágenes portaban. Al mismo tiempo sus fotografías no son solo documentos. En estos casos fueron huellas, denuncias y pruebas.

En términos generales podemos decir que gracias a que algunos fotógrafos esquivaron amenazas y prohibiciones y buscaron los resquicios que su actividad profesional les permitía, pudieron, mientras cumplían con su labor profesional, denunciar la represión y la impunidad que se vivía entonces en Argentina y visibilizaron lo que desde el poder se trataba de mantener oculto. Estos fueron algunos de los aportes concretos que los fotoperiodistas realizaron en el proceso de construcción de la democracia en Argentina.

Como señala John Tagg, en ocasiones las fotografías no son solo una “prueba” de la historia, sino que ellas mismas se transforman en parte de la historia. Estos casos son una prueba de ello.

Bibliografía

Libros y artículos especializados

Austin, John Langshaw, *Cómo hacer cosas con palabras: Palabras y acciones (How to Do Things with Words)*. Barcelona: Paidós, 1982. (ed. original inglesa de 1962).

Barthes, Roland, *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Buenos Aires, Paidós, [1980] 2008.

Didi-Huberman, Georges. *Cuando las imágenes toman posición*. “El ojo de la historia, I”. Madrid, Antonio Machado Libros, 2008.

Didi-Huberman, Georges. “Cuando las imágenes tocan lo real”. Conferencia realizada en el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA), 2007. Conferencia revisada de http://www.macba.es/uploads/20080408/Georges_Didi_Huberman_Cuando_las_imagenes_tocan_lo_real.pdf

Feld, Claudia; Stites Mor, J. (comps.). *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Paidós, Buenos Aires, 2009.

Feld, Claudia, “Imagen, memoria y desaparición. Una reflexión sobre los diversos soportes audiovisuales de la memoria”, en *Aletheia*, revista de la Maestría en Historia y Memoria de la FaHCE, Volumen 1, número 1, La Plata. 2010.

Gaggero, Horacio; Iriarte, Alicia; Roitberg, Humberto. *El desafío a la democracia*. Buenos Aires: Ediciones del Signo, 1988.

Gamarnik, Cora, “La fotografía de prensa antes, durante y después del golpe de Estado de 1976”, en Fernández Pérez, Silvia; Gamarnik, Cora, *Artículos de investigación sobre fotografía*, Ediciones CMDF, Montevideo, 2011.

Huser, H. *Argentine Civil-Military Relations. From Alfonsín to Menem*. Washington: Center for Hemispheric Defense Studies, 2002.

Huyssen, Andreas, “Medios y Memoria”, en Feld, Claudia y Stites Mor, J. (comps.). *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Paidós, Buenos Aires, 2009.

Jelin, E. *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002.

Joly, Martine, *La imagen fija*. Buenos Aires: La Marca Editora, 2009.

Mazzei, Daniel, “Reflexiones sobre la transición democrática argentina”, *Revista PolHis*, Nro 7, primer semestre, 2011.

Portantiero, Juan Carlos y Nun, José. *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur, 1987.

Pucciarelli, Alfredo Raúl. “La República no tiene Ejército. El poder gubernamental y la movilización popular durante el levantamiento militar de Semana Santa”, en *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Siglo Veintiuno de Editores Argentina, Buenos Aires, 2006.

Tagg, John. *El peso de la representación. Ensayo sobre fotografía e historias*, Barcelona: Gustavo Gili, 2005, 1988.

Calveiro, Pilar, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 1998.

García Castro, Antonia, “¿Quiénes son? Los desaparecidos en la trama política chilena (1973-2000)”, en Bruno Groppo y Patricia Flier (dirs.), *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2001.

Documentales:

Habbegger, Andrés, *Imagen Final*, 2008

Maturana, Silvia y Navarro, Pablo, *Aunque me cueste la vida*, 2009.

Artículos de Diarios y Revistas:

“Arrestados varios militares argentinos adictos a Rico”, *La Vanguardia* (España), jueves 14 de enero de 1988. Disponible en: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1988/01/14/pagina-10/33027982/pdf.html>

Ares, Carlos, “*Enrique Rosito*”, diario *El País*, 4 de noviembre de 1985, Madrid, España. Disponible en: http://elpais.com/diario/1985/11/04/ultima/499906809_850215.html

Barceló Cuesta, Tomás, “La historia de la foto con el puñal”, *Diario La Voz*, 15 de junio de 2008, Disponible en: http://archivo.lavoz.com.ar/08/06/15/secciones/politica/nota.asp?nota_id=213313

Bonelli, Carlos, “El fotógrafo disparó primero”, *Revista Reportero Gráfico* Nro 14, Abril de 1988.

Cleiman, A., “Constructores de la memoria histórica. Entrevista. Rafael Calviño”, diario *Miradas al Sur*, Año 5. Edición número 214. Domingo 24 de junio de 2012. <http://www.diariosobrediaros.com.ar/eldsd/zonadura/index.htm>

Meyer, Adriana, “Un homenaje a la resistencia”, *Página 12*, 20 de diciembre de 2012. Disponible en: www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-183792-2011-12-20.html

Prieto, Martín, “Retrato de un almirante en un país que sale del túnel”, *Diario El País*, Madrid,

España, 7 de marzo de 1983. Disponible en:
http://elpais.com/diario/1983/07/03/internacional/426031223_850215.html
Sanz, Amalia, “Rafael Calviño. El ojo de la fiesta”, revista *Nuestra Mirada*.

Entrevistas:

Calviño, Rafael, entrevista realizada por la autora, 2009.

Rosito, Enrique, entrevista realizada por la autora, mayo 2011 y julio de 2013.

Ranea, Marcelo, entrevista realizada por la autora, julio de 2013